



**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en pesos)

**A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

Los estados financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

**1.- Autorización e Historia**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológica a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 8 de diciembre de 1993), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General y la integración de su patrimonio.

El 10 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, incorporando un nuevo perfil del egresado denominado Profesional Técnico Bachiller (PTB), mediante la adición de las formaciones básica y propedéutica que requieren para continuar estudios en instituciones del nivel superior, o bien la pronta inserción en el mercado laboral.

**2.- Panorama Económico y Financiero**

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados, que se dan a conocer por la Secretaría de Educación Pública al Colegio, a través del oficio de Asignación para cada ejercicio fiscal.

**3.- Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social**

El objeto del Colegio es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

**b) Principal Actividad**

La principal actividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller, con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios; así como prestar los servicios, de acuerdo con su objeto, de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios técnico.





**c) Ejercicio Fiscal**

Su ejercicio fiscal comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio.

**d) Régimen Jurídico**

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-DCAJ-05/2022-SA por el que se actualizan las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del CONALEP, suscritas el 7 de junio de 2022.
- Acuerdo DG/DCAJ-12/2022-SA por el que se actualizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 3 de enero de 2023.
- Ley Federal del Trabajo.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P.
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**e) Régimen Fiscal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de esta Ley.

**f) Estructura Organizacional Básica**

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema CONALEP; 30 Colegios Estatales, una Unidad de Operación Desconcentrada en la CDMX y la Representación del Estado de Oaxaca, con 33 planteles no federalizados.

La administración del CONALEP está a cargo de un órgano colegiado denominado Junta Directiva, así como de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las facultades y obligaciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

**g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**

El Colegio no tiene convenio o contrato, o forma parte de algún fideicomiso, y por tanto no es fideicomitente o fideicomisario de alguno.

**4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las operaciones se registran y la información financiera se genera y presenta de conformidad con las disposiciones establecidas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); La Normatividad emitida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP).

**a) Sistema de Contabilidad Gubernamental**

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se viene instrumentando el proceso presupuestal contable, así como la integración de un sistema administrativo para el Colegio, conforme a los requisitos técnicos del Sistema de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos de la LGCG, regulados por el CONAC, asegurando que la información financiera cumpla con lo siguiente:





1. Manejar un plan de cuentas que incluya las cuentas presupuestarias y contables, así como otros instrumentos técnicos, como el clasificador de bienes.
2. Una clara y correcta identificación de los momentos básicos de registros contables (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y de los egresos.
3. Registro y control presupuestal de los recursos propios del CONALEP, desagregado por unidad administrativa y consolidado a nivel de clave programática.
4. La utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas contables.
5. Emisión de estados financieros.

b) Normas de Información Financiera Aplicadas

b.1) Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

Conforme a lo establecido en la Norma NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, el Colegio refleja en cuentas específicas las etapas presupuestarias (momentos contables), correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

b.2) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden, de acuerdo con la Norma NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital.

El Gobierno Federal a través de las instancias normativas y operativas de la SHCP, han determinado las siguientes modalidades para hacer llegar al Colegio los recursos autorizados:

- a) Por Transferencia bancaria directamente.
- b) Mediante la modalidad de Gasto Directo.

Ambas opciones consisten en expedir el documento de pago denominado “Cuenta por Liquidar Certificada” a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Colegio.

b.3) Estimación para cuentas incobrables

De conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables, el Colegio afecta sus resultados, con base en el porcentaje establecido en las “Normas y Bases para Cancelar los Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del CONALEP”, conforme a la experiencia, para mostrar razonablemente el grado de incobrabilidad de las cuentas derivadas de operaciones por la Prestación de Servicios, a través de la cuenta denominada Estimación para cuentas incobrables.

Se registra la estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

b.4) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 “Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por



cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de marzo de 2014 el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es el siguiente:

EJERCICIO	%
2023	4.66
2024	4.21
2025	3.69
<b>SUMA</b>	<b>12.56</b>

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014 fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la Norma NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable es el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder del Colegio, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b.5) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

El Colegio aplica los siguientes Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo que permite la emisión de información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

**Sustancia Económica**

El Colegio reconoce contablemente las operaciones económicas generadas por la captación de los Ingresos por la Prestación de Servicios. Los ingresos por la Prestación de Servicios son: de Capacitación, de Evaluación con fines de Certificación y Administrativos.





Adicionalmente se reconocen y registran los ingresos captados por: Aportaciones Voluntarias, Intereses sobre inversiones, y otros ingresos menores.

**Existencia Permanente**

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, la Institución tiene como propósito consolidar, mejorar y fortalecer su objeto social.

**Revelación Suficiente**

Los Estados Financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados.

**Devengo Contable**

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre contó con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios.

**Valuación**

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

**Consistencia**

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio.

**Registro e Integración Presupuestaria**

El registro presupuestario del ingreso y del egreso del Colegio, se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

d) Normas de Información Financiera Supletorias

Los estados financieros del Colegio se sustentan en forma supletoria con las normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto no difieran de las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**5.- Políticas de Contabilidad Significativas**

➤ Políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros

❖ Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección.

- Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, se registran a su valor de adquisición y se actualizan en su caso a su valor catastral determinado ya sea por el Instituto de administración de avalúos de Bienes Nacionales o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en que se encuentre el inmueble, de acuerdo a lo establecido





por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

- **Patrimonio**

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.

2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

- ❖ Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

- ❖ Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El CONALEP ha adoptado políticas contables del método del costo o el método de la participación, con la información proporcionada por las compañías asociadas al Colegio.

- ❖ Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Sin información que revelar

- ❖ Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).





El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo, así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo" suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la UODCDMX se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal "eventual" y sus pagos derivan de la partida 12201 denominada Remuneraciones al personal eventual.

- ❖ Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Conalep realiza el registro de las provisiones con el fin de gestionar eficazmente posibles obligaciones futuras que puedan afectar la Hacienda Pública/Patrimonio del Colegio, el objetivo de crear dichas provisiones es garantizar que existan reservas adecuadas para cubrir compromisos conocidos o contingencias razonablemente estimables.

Para los proveedores, corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

- ❖ Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo

El CONALEP, en conformidad con la Norma 01-08-008, efectúa las reservas financieras para garantizar la estabilidad financiera y la capacidad de respuesta frente a contingencias o requerimientos futuros específicos, apoyando así la continuidad de nuestras operaciones educativas y administrativas, estas reservas se calculan en base a criterios prudenciales, evaluaciones de riesgos financieros y previsiones para futuras necesidades de capital.

El monto y plazo de las reservas están alineados con las proyecciones a largo plazo del Colegio y los requisitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras normativas aplicables, asegurando que se mantengan suficientes para cubrir obligaciones futuras.

Las reservas se revisan periódicamente para ajustarlas a las condiciones adecuadas y a la evolución de la estrategia institucional, y cualquier modificación en estas se reporta en los estados financieros con la transparencia y el detalle requeridos por los estándares de contabilidad gubernamental.

- ❖ Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos





El CONALEP informa de manera oportuna sobre cualquier cambio en sus políticas contables o la corrección de errores que se identifiquen en la información financiera, estos cambios se documentarán detalladamente, exponiendo las razones subyacentes de dichas modificaciones y las correcciones de errores retrospectivos o prospectivos que pudieran surgir, cumpliendo con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), reforzando el compromiso con la integridad y exactitud en la presentación de nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones.

- ❖ **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

El CONALEP adopta una política clara en relación con las reclasificaciones de cuentas, este proceso se utiliza para reflejar con precisión los cambios en el tipo de operaciones y asegurar que las transacciones sean reportadas en las cuentas correctas.

En el evento de una reclasificación, se revelarán detalladamente los movimientos entre cuentas, incluyendo la naturaleza y el motivo del cambio, para proporcionar una comprensión clara de las modificaciones y su impacto en la información financiera del Colegio.

Esta práctica está diseñada para preservar la integridad de la contabilidad y proporcionar una base sólida para la comprensión de las operaciones financieras, alineándose con el compromiso de cumplir con las directrices del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- ❖ **Depuración y cancelación de saldos.**

El CONALEP asume un enfoque proactivo y metódico en la depuración y cancelación de saldos, con el objetivo de asegurar la exactitud y la integridad de la información financiera, este proceso se lleva a cabo periódicamente, identificando y corrigiendo discrepancias, así como anulando saldos obsoletos o incorrectos

- ❖ **Ingresos por Servicios**

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.

## **6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios**

Al 31 de marzo de 2026, no se cuenta con operaciones en moneda extranjera. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.





## 7.- Reporte Analítico del Activo

- a) Porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
<b>Bienes Inmuebles</b>	
Edificios (Valor Histórico)	5
<b>Bienes Muebles</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y Refrigerante	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.  
Sin información que revelar



- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
Sin información que revelar
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
Sin información que revelar
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
Sin información que revelar
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
Sin información que revelar
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.  
Sin información que revelar
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.  
Sin información que revelar

Explicaciones de las principales variaciones en el activo

La variación en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 3,187,905 se integra de:

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,934,844
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	253,061
<b>Suma</b>	<b>3,187,905</b>

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 2,934,844, se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación en la cantidad de 2,447,200 (del Gobierno de la Ciudad de México) y por la prestación de Servicios Administrativos por 5,012, menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 633,000 y 4,754,056 de subsidio por cobrar, los cuales se informan en la nota 8.

Deudores Diversos a Corto Plazo por 253,061, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 80, menos el incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 253,141, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en la nota 9.



La variación en Bienes Muebles por (50,180,567) se integra de:

Altas y Bajas	
Concepto	Importe
Reposición de Aseguradora	3,190,605
Donaciones Recibidas	5,455,632
<b>Suma</b>	<b>8,646,237</b>
Baja de bienes histórico por siniestro	(22,341,633)
Baja de bienes reexpresión por siniestro	(36,485,171)
<b>Suma</b>	<b>(58,826,804)</b>
<b>Total</b>	<b>(50,180,567)</b>

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 53,789,926 se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de Bienes Inmuebles del periodo	66,749
Depreciación de Bienes Muebles del periodo	4,880,639
<b>Suma</b>	<b>4,947,388</b>
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	(22,341,633)
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	(36,395,681)
<b>Suma</b>	<b>(58,737,314)</b>
<b>Total</b>	<b>53,789,926</b>

### 8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

### 9.- Reporte de Recaudación

El Colegio no es considerado un ente recaudador, sus Ingresos se obtienen de la asignación del Gobierno Federal y por la Prestación de Servicios de Educación, de Capacitación y de Evaluación con Fines de Certificación básicamente; al mes de marzo, son los siguientes:

Concepto	Importe
Recursos Fiscales	441,407,131
Ingresos Propios	25,798,635
<b>Suma</b>	<b>467,205,766</b>





Estos ingresos son destinados al gasto de operación conforme a su presupuesto autorizado.

Para el ejercicio 2026 se estimaron captar Ingresos Propios por 58,000,000, por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 31 de marzo de 2026, se obtuvieron 25,798,635, lo que representa un 44.5% respecto a la programación anual y menor en 0.3% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

## 10.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación en total de Pasivos por (11,943,661) se integra de:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	34,997
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(6,848,729)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(5,129,929)
<b>suma</b>	<b>(11,943,661)</b>

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por 34,997, se integra de los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por (6,848,729), se debe al pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2025 por 18,094,147, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 24,942,876.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por (5,129,929), se debe al pago de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de Laudos de 2025 por 3,166,913, disminuido por el registro de adeudos del actual periodo por 8,296,842.

## 11.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

## 12.- Proceso de Mejora

- a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos





Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en los sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

**Auditoría**

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de estas.

a) **Medidas de austeridad en el gasto de operación**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2025, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-24/08, R.; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Al respecto, se dio puntual atención a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que se atendieron al 100% los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Sin información que revelar.

**13.- Información por Segmentos**

Sin información que revelar

**14.- Eventos Posteriores al Cierre**

Sin información que revelar

**15.- Partes Relacionadas**

En la Nota 11 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A.

**16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**B) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

*Mike*





**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Ingresos de Gestión	21,633,573	23,712,668	Nota 1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	446,161,187	405,966,147	Nota 2
Otros Ingresos y Beneficios	4,975,160	4,776,519	Nota 3
<b>Suma</b>	<b>472,769,920</b>	<b>434,455,334</b>	

**Nota 1.- Ingresos de Gestión**

**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2026	2025
Cuotas Voluntarias		17,428,367	19,129,933
Planteles de la Cd. de México	16,852,935		
Planteles de Oaxaca	575,432		
Oficinas Nacionales	0		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		472,840	1,020,018
Planteles de la Cd. de México	465,400		
Planteles de Oaxaca	7,440		
Oficinas Nacionales	0		
Evaluación y Certificación		107,875	43,917
Planteles de la Cd. de México	12,780		
Planteles de Oaxaca	0		
Oficinas Nacionales	95,095		
Servicios Administrativos		(1)	3,518,800
Planteles de la Cd. de México	2,976,516		
Planteles de Oaxaca	277,975		
Oficinas Nacionales	370,000		
<b>Suma</b>		<b>21,633,573</b>	<b>23,712,668</b>

(1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Convenios.



**Nota 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, se recibieron Apoyos Fiscales que se integran de la siguiente forma:

Concepto	2026	2025
Ingresos Fiscales para Capitulo 1000	418,299,427	362,565,169
Ingresos Fiscales para Capitulo 2000	0	11,305
Ingresos Fiscales para Capitulo 3000	27,861,760	43,389,673
<b>suma</b>	<b>446,161,187</b>	<b>405,966,147</b>

El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

**Nota 3.- Otros Ingresos y Beneficios**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2026	2025
Ingresos Financieros	1,200,220	1,280,991
Disminución del Exceso de Provisiones	109	998,995
Otros Ingresos beneficios Varios	(1) 3,774,831	2,496,533
<b>Suma</b>	<b>4,975,160</b>	<b>4,776,519</b>

(1) El saldo de 3,774,831 se integra de: Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 512,629, reposición de equipo por parte de aseguradora por 3,190,605, sanciones aplicadas por 71,575 y depuración saldos menores por 22.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Gastos de Funcionamiento	456,289,541	452,771,077	Nota 4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Nota 5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,947,388	3,376,482	Nota 6
<b>Suma</b>	<b>461,236,929</b>	<b>456,147,559</b>	





**Nota 4.- Gastos de Funcionamiento**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2026	2025
Servicios Personales	(1)	421,871,539	360,007,979
Materiales y Suministros	(2)	455,001	218,288
Servicios Generales	(3)	33,963,001	92,544,810
<b>Suma</b>		<b>456,289,541</b>	<b>452,771,077</b>

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

**Nota 5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran por:

Concepto		2026	2025
Ayudas Sociales	(1)	0	0
<b>Suma</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

- (1) El saldo corresponde a gastos por servicios de traslado de alumnos, para participar en eventos académicos o deportivos.

**Nota 6.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial		2026	2025
Depreciación de Bienes		(1)	4,947,388	3,374,482
Inmuebles	66,749			
Muebles	4,880,639			
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores			0	2,000
Depuración de Ejercicios Anteriores	0			
<b>Suma</b>			<b>4,947,388</b>	<b>3,376,482</b>

- (1) La depreciación del ejercicio incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.



**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes.**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	108,882	0	Fondos Fijos Planteles
Bancos/Tesorería	19,677,913	21,447,743	Nota 7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	97,709,802	74,003,325	Nota 8
<b>Suma</b>	<b>117,496,597</b>	<b>95,451,068</b>	

**Nota 7.- Bancos/Tesorería**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Banco	2026	2025	Uso
Santander	255,322	18,913	INGRESOS PROPIOS: Pago Becas
Santander	7,319,799	7,317,969	INGRESOS PROPIOS
Santander	8,088	8,087	INGRESOS PROPIOS
Santander	81,377	81,367	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Santander	71,843	0	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	115,169	0	INGRESOS PROPIOS
Santander	67,953	0	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	495,251	0	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banorte	0	15,557	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Banorte	10,752,824	8,050,280	INGRESOS PROPIOS
Banorte	0	108	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banorte	0	5,409,406	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
BBVA	0	32,679	I.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
Bancomer	0	0	
BBVA	510,287	513,377	RECURSOS FISCALES
Bancomer	0	0	
<b>Suma</b>	<b>19,677,913</b>	<b>21,447,743</b>	



**Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas**

Al 31 de marzo de 2026 existe un saldo bancario embargado por un importe de 18,664,287 que se integra por; 7,401,176 en las Cuentas Santander, 510,287 en BBVA Bancomer y 10,752,824 en Banorte.

Conforme a la información con que se cuenta en la Dirección de Administración Financiera, existen nueve cuentas bancarias con estatus de embargo, como se muestra a continuación:

Institución bancaria	Cuenta (últimos dígitos)	Cantidad de expedientes	Saldo en la cuenta bancaria Al 31 de marzo de 2026
BBVA	2018	1	510,287
SANTANDER	3574	9	7,319,799
SANTANDER	5451	5	20
SANTANDER	5508	6	81,257
SANTANDER	5647	5	20
SANTANDER	5923	5	20
SANTANDER	6045	5	20
SANTANDER	6119	6	40
BANORTE	9345	1	10,752,824
<b>Suma</b>			<b>18,664,287</b>

**Nota 8.- Inversiones Financieras a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con los Acuerdos con los que se expiden y modifican, los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo se integra por:

Banco	Plazo	2026	2025	Concepto
Banorte	Costo Promedio Diario	0	68,758,795	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Banorte	Costo Promedio Diario	0	5,244,530	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio Diario	81,051,822	0	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio Diario	16,657,980	0	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
<b>Suma</b>		<b>97,709,802</b>	<b>74,003,325</b>	



**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,387,056	2,452,212	Nota 9
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	548,465	295,404	Nota 10
<b>Suma</b>	<b>5,935,521</b>	<b>2,747,616</b>	

**Nota 9.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Subsidio por cobrar.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2026	2025
Capacitación por Cobrar 2025		0	2,447,200
Servicios Administrativos por Cobrar		0	5,012
Capacitación por Cobrar 2026	(1)	633,000	0
Subsidio por cobrar	(2)	4,754,056	0
<b>Suma</b>		<b>5,387,056</b>	<b>2,452,212</b>

(1) El saldo de 633,000 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación en Oficinas Nacionales de Industria Vidriera del Potosí.

(2) El saldo de 4,754,056 corresponde a retenciones de nómina pendientes de pago (239,780 de seguro de retiro, 1,307,775 de seguro de vida, 708,663 de crédito hipotecario fovissste, 538,821 de préstamo issste, 1,524,479 de seguros de trabajador issste, 418,469 de fonacot y 16,069 de otras).

**Nota 10.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo se integra por:

Concepto		2026	2025
Adeudos del Personal	(1)	101,076	11,360
Gastos por Comprobar	(2)	163,425	80
Deudores Ejercicios Anteriores	(3)	77,668	77,668
Otros Deudores	(4)	206,296	206,296
<b>Suma</b>		<b>548,465</b>	<b>295,404</b>

(1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.





- (2) El saldo corresponde a los Gastos a Comprobar para personal de Oficinas Nacionales.
- (3) El saldo de 77,668 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez, derivado del pago de pensión alimenticia, actualmente se encuentra en proceso la resolución por parte del ISSSTE en el que se informe la residencia del deudor, que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio. Se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.
- (4) El saldo de 206,296 se integra: 144,573 por el pago de agua del 5to bimestre del gobierno de la CDMX, pendiente de recuperar y 61,723 de la demanda por juicio contencioso administrativo federal por pago de más al proveedor Scrimex S.A. de C.V. del contrato CAS-LP-22-2024 en proceso de resolución.

**Inventarios**

Sin información que revelar.

**Almacenes**

Sin información que revelar.

**Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Títulos y Valores a Largo Plazo	<b>5,110,182</b>	<b>5,110,182</b>	Nota 11

**Nota 11.- Títulos y Valores a Largo Plazo**

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia del Colegio emitidos a su favor, por la empresa EDUCAL, S.A. de C.V y los que continúan en poder de la Tesorería de la Federación, expedidas por Innovabienestar de México, S.A.P.I. de C.V., antes Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA). Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo se integra por:

Concepto	2026	2025
Educal SA de CV	5,110,175	5,110,175
Innovabienestar de México, S.A.P.I. de C.V. antes (COMMINSA)	7	7
<b>Suma</b>	<b>5,110,182</b>	<b>5,110,182</b>



**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Terrenos	933,236,787	933,236,787	Nota 12
Edificios no Habitacionales	1,736,386,292	1,736,386,292	Nota 13
<b>Suma</b>	<b>2,669,623,079</b>	<b>2,669,623,079</b>	

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 13 y 14 siguientes:

**Nota 12.- Terrenos**

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de marzo de 2026, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Catastral	2026		2025
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	545,299,081	197,617,110	742,916,191	742,916,191
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
<b>Suma</b>	<b>704,002,001</b>	<b>229,234,786</b>	<b>933,236,787</b>	<b>933,236,787</b>

**Nota 13.- Edificios no Habitacionales**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Catastral	2026		2025
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	782,495,353	520,897,759	1,303,393,112	1,303,393,112
Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	432,993,180
<b>Suma</b>	<b>945,342,560</b>	<b>791,043,732</b>	<b>1,736,386,292</b>	<b>1,736,386,292</b>





Al 31 de marzo de 2026, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles			
Rubros	Cantidad	Parcial	Total
Inmuebles Transferidos a Colegios Estatales		227	
Inmuebles Registrados Contablemente		60	
Inmuebles en Custodia (Cuentas de Orden)	25		
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35		
<b>Total de Inmuebles Según Inventario Físico del Sistema Conalep</b>			<b>287</b>

1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de 20 inmuebles registrados en el patrimonio y 15 inmuebles con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia

3.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

4.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

5.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México	
No.	NOMBRE
002	Ticomán
003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacan
012	Xochimilco
132	Aeropuerto
212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tláhuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE
039	Oaxaca
145	Huajuapán de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido
243	Juchitán
<b>Inmuebles de Planteles del Estado de México</b>	
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central



Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales son los siguientes:

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I
019	La Paz
067	Belisario Domínguez
069	Playas de Catazajá
117	Juan José Ríos
124	La Concordia
127	Ciudad Mante
173	Cuautla

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Rio Bravo
244	Papantla
253	Agua Prieta
258	Zapopan
282	San José del Cabo
512	Representación Estatal Chihuahua

**Bienes Muebles**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	235,174,623	249,418,311	Nota 14
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	120,262,450	142,415,085	Nota 14
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,065,697	100,008,334	Nota 14
Equipo de Transporte	2,976,297	2,976,297	Nota 14
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	349,233,272	361,074,879	Nota 14
<b>Suma</b>	<b>805,712,339</b>	<b>855,892,906</b>	<b>Nota 14</b>

La variación entre las cifras de 2026 y 2025 por 50,180,567 se integra del registro de las altas de bienes por 8,646,237 y por las bajas de bienes por 58,826,804.

La integración de la revaluación (actualización), correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 14 siguiente:

*Mika*





**Nota 14.-Bienes Muebles**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Nombre	2026			2025
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	141,587,745	93,586,878	235,174,623	249,418,311
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	48,904,221	71,358,229	120,262,450	142,415,085
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,720,610	86,345,087	98,065,697	100,008,334
Equipo de Transporte	2,607,454	368,843	2,976,297	2,976,297
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,253,823	263,979,449	349,233,272	361,074,879
<b>Suma</b>	<b>290,073,853</b>	<b>515,638,486</b>	<b>805,712,339</b>	<b>855,892,906</b>

Durante el ejercicio 2026, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 8,646,237 que se integran: 3,190,605 de reposición de equipo siniestrado y 5,455,632 de Donaciones recibidas.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por un importe de 58,826,804 del registro de las bajas, las cuales se integran: 22,341,633 del valor histórico de equipo siniestrado y material consumible y 36,485,171 del valor de actualización.

Al 31 de marzo de 2026, la conciliación de los bienes muebles muestra los siguientes resultados:

Cuenta Contable	Nombre	Contabilidad	Inventario	Diferencia
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	141,587,745	141,587,745	0
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	48,904,221	48,904,221	0
1243	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,720,610	11,720,610	0
1244	Equipo de Transporte	2,607,454	2,607,454	0
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,253,823	85,253,823	0
	<b>Suma</b>	<b>290,073,853</b>	<b>290,073,853</b>	<b>0</b>

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable, así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al "Calendario para la conciliación físico contable", del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2026, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 31 de marzo de 2026, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:





**Concentrado de Inventarios Al 31 de marzo de 2026**

Nombre	Oficinas Nacionales		Planteles de la CDMX		Planteles de Oaxaca		Total	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	4232	7,407,920	61756	117,338,911	8975	16,840,914	74963	141,587,745
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	230	10,039,566	5945	33,785,688	2517	5,078,967	8692	48,904,221
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	6	49,741	1281	9,353,614	271	2,317,255	1558	11,720,610
Equipo de Transporte	11	1,809,950	5	732,284	3	65,220	19	2,607,454
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	146	4,127,143	6995	73,619,985	959	7,506,695	8100	85,253,823
	<b>4625</b>	<b>23,434,320</b>	<b>75982</b>	<b>234,830,482</b>	<b>12725</b>	<b>31,809,051</b>	<b>93332</b>	<b>290,073,853</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(812,605,497)	(812,538,748)	Nota 15
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(757,386,872)	(811,243,547)	Nota 16
<b>Suma</b>	<b>(1,569,992,369)</b>	<b>(1,623,782,295)</b>	

**Nota 15.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Histórico	2026		2025
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	(55,991,887)	(482,822,832)	(538,814,719)	(538,747,969)
Oficinas Nacionales	(13,826,661)	(259,964,117)	(273,790,778)	(273,790,779)
<b>Suma</b>	<b>(69,818,548)</b>	<b>(742,786,949)</b>	<b>(812,605,497)</b>	<b>(812,538,748)</b>

Durante el ejercicio 2026, se incrementó la depreciación de bienes inmuebles por un importe de 66,749 del cálculo de la depreciación histórica del periodo.



**Nota 16.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integran de la siguiente manera:

Nombre	Histórico	2026		2025
		Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	(108,011,433)	(92,958,892)	(200,970,325)	(219,213,902)
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	(45,116,467)	(71,210,164)	(116,326,631)	(138,645,908)
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	(10,120,800)	(86,254,756)	(96,375,556)	(98,186,071)
Equipo de Transporte	(2,588,975)	(273,892)	(2,862,867)	(2,859,606)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(78,603,825)	(262,247,668)	(340,851,493)	(352,338,060)
<b>Suma</b>	<b>(244,441,500)</b>	<b>(512,945,372)</b>	<b>(757,386,872)</b>	<b>(811,243,547)</b>

Durante el ejercicio 2026, se incrementó la depreciación de bienes muebles por un importe de 4,880,639 que corresponde al cálculo de la depreciación histórica del periodo.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 22,341,633 y Depreciación Revaluada por un importe de 36,395,681.

**Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	<b>(77,668)</b>	<b>(77,668)</b>	Nota 17

**Nota 17.- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia y que por resolución judicial, deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio, dada la antigüedad del adeudo, se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por el mismo importe.

Cabe mencionar que con oficio CAC/183/2022 de fecha 31 de diciembre de 2022, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que está en espera de que el ISSSTE, subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera que, no obstante, la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado, la devolución al Colegio del importe de 77,668, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena.



Mediante oficio CAC/317/2024 de fecha 12 de agosto de 2024, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos, informó que ante la omisión por parte de la Dirección de Pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para informar al Juzgado Séptimo Civil, con residencia en Metepec, respecto de algún domicilio que obre en sus archivos, en el que se pueda localizar al referido demandado, para estar en posibilidad de ejecutar la sentencia definitiva; se envió nuevamente atento recordatorio a la citada unidad administrativa del ISSSTE.

**Otros Activos**

Sin información que revelar.

**PASIVO**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	460,264	495,261	Nota 18
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,943,787	7,943,787	Nota 19
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	32,864,463	26,015,734	Nota 20
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	166,962,689	161,832,760	Nota 21
<b>Suma</b>	<b>208,231,203</b>	<b>196,287,542</b>	

**Nota 18.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El saldo Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra por:

Concepto		2026	2025
Rechazos de Nómina	(1)	460,264	495,261
<b>Suma</b>		<b>460,264</b>	<b>495,261</b>

(1) El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

**Nota 19.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Servicios Personales	1,360,982	1,360,982
Materiales y Suministros	84,165	84,165
Servicios Generales	6,498,640	6,498,640
<b>Suma</b>	<b>7,943,787</b>	<b>7,943,787</b>



**Nota 20.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra por:

Concepto		2026	2025
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	794,198	1,184,083
Cuotas ISSSTE	(2)	21,860,803	8,637,350
Cuotas IMSS	(3)	4,428,761	5,824,509
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	3,385	159,666
IVA Retenido	(1)	22,405	276,115
Impuesto Sobre Nomina	(4)	5,754,910	9,635,796
5% al Millar	(5)	1	298,215
<b>Suma</b>		<b>32,864,463</b>	<b>26,015,734</b>

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente, administrativo y proveedores. El monto de 794,198 corresponde a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.
- (2) El saldo de 21,860,803, se integra por el registro de la provisión de 6,825,311 por concepto de aportaciones del mes de marzo (1,892,846 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, 2,980,860 del 5% FOVISSSTE, 1,192,344 del 2% SAR y 759,261 del ahorro solidario) y del registro de 15,035,492 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (4,505,006 en el pago de Laudos, 7,335,761 de cesantía en edad avanzada y vejez, 401,961 de ahorro solidario, 559,622 de préstamos ISSSTE, 708,663 de crédito hipotecario FOVISSSTE y 1,524,479 de seguros de trabajador ISSSTE).
- (3) El saldo de 4,428,761, se integra de 2,415,383 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del mes de marzo y 2,013,378 de retenciones de cuotas al personal (1,237,297 en el pago de Laudos, 252,195 de Crédito Hipotecario Infonavit y 523,886 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 5,754,910 corresponde al registro de la provisión del mes de marzo, del Estado de México por 1,108,748, de la Ciudad de México por 3,833,142 y del Estado de Oaxaca por 813,020.

**Nota 21.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto		2026	2025
Programa de Capacitación	(1)	2,648,400	1,862,400
Tesorería de la Federación	(2)	149,649	656,171
Otros Acreedores	(3)	2,490,848	2,789,721
Acreedores en Planteles	(4)	117,750	24,844
Ayudas Económicas	(5)	887,559	364,425
Laudos	(6)	160,668,483	156,135,199
<b>Suma</b>		<b>166,962,689</b>	<b>161,832,760</b>



- (1) El saldo de 2,648,400 se integra de capacitación de terceros pendientes de enviar a Colegios Estatales.
- (2) El saldo de 149,649, se integra por 73,581 de los intereses generados de las cuentas productivas y 76,068 de depósitos por devoluciones de nómina.
- (3) El saldo de 2,490,848, se integra por 1,549,070 de seguro de vida, 239,870 de seguro de retiro, 59,567 de pensión alimenticia pendiente de pago, 418,469 de Fonacot, 15,773 de retenciones de nómina y 208,099 de depósitos en proceso de identificación.
- (4) El saldo de 117,750 se integra de aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería y de educación dual que están pendientes de entregar a los alumnos beneficiados (66,000 Plantel José Antonio Padilla Segura III, 5,000 Plantel Álvaro Obregón I, 9,000 Plantel Álvaro Obregón II, 24,000 Plantel Gustavo A. Madero II, 3,750 Plantel Santa Fe y 10,000 de la UODCDMX).
- (5) El saldo de 887,559 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar, 255,322 del programa Bécalos, 96,000 de la Fundación para Unir y Dar y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por 536,237 (14,712 Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura III, 37,500 Plantel Aragón, 11,000 Plantel Azcapotzalco, 6,415 Plantel Aeropuerto, 5,371 Plantel Secofi, 39,711 Plantel Coyoacán, 39,660 Plantel Gustavo A. Madero I, 6,540 Plantel Iztacalco, 70,000 Plantel Álvaro Obregón I, 87,700 Plantel Gustavo A. Madero II, 25,518 Plantel Milpa Alta, 10,000 Plantel Venustiano Carranza II, 14,925 Plantel Oaxaca, 53,775 Plantel Gral. Antonio de León, 88,800 Plantel Salina Cruz, 17,610 Plantel Tuxtepec y 7,000 Plantel Puerto Escondido).
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,261	5,261	Nota 22

**Nota 22.- Fondos en garantía a Corto Plazo.**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,261	5,261
<b>Suma</b>	<b>5,261</b>	<b>5,261</b>

El saldo se integra por un depósito en garantía, derivado de un convenio de comodato de cafetería del plantel Venustiano Carranza II de la Ciudad de México.





**Pasivos Diferidos**

Sin información que revelar.

**Provisiones**

Al cierre del periodo se tienen registrados 213 expedientes por laudos con sentencia firme por un monto de 160,668,483.

**Otros Pasivos**

**Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	1,526,000	1,526,000	Nota 23

**Nota 23.- Proveedores por Pagar a Largo Plazo.**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	1,526,000	1,526,000
<b>suma</b>	<b>1,526,000</b>	<b>1,526,000</b>

El saldo corresponde a Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., mismo que se presenta a largo plazo, en virtud de la antigüedad de la partida.

Mediante oficio número 400-36-00-02-01-2017-02575 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Administración Desconcentrada de Recaudación México "1", del Servicio de Administración Tributaria se informó al Colegio el embargo de la cartera de créditos de Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., con R.F.C. CIS9510237P6; a la fecha no se ha recibido documentación que indique proceder con el pago.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA**

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.



**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Aportaciones	4,283,126,618	4,283,126,618	Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores
Donaciones de Capital	(1,972,537,761)	(1,977,993,393)	Nota 24
<b>Suma</b>	<b>2,310,588,857</b>	<b>2,305,133,225</b>	

**Nota 24.- Donaciones de Capital**

Las Donaciones de Capital al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integran por:

Concepto	2026	2025
Donaciones Otorgadas	(2,103,643,905)	(2,103,643,905)
Donaciones Recibidas	131,106,144	125,650,512
<b>Suma</b>	<b>(1,972,537,761)</b>	<b>(1,977,993,393)</b>

Durante el periodo se registraron las donaciones de bienes muebles recibidas de particulares por 5,455,632.

**Hacienda Pública / Patrimonio Generado**

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,532,991	32,301,796	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,250,247,495)	(2,282,549,291)	
Revalúos	1,752,170,864	1,752,260,355	
<b>Suma</b>	<b>(486,543,640)</b>	<b>(497,987,140)</b>	



**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Nota 25.- Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2026	2025
Efectivo	108,882	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	19,677,913	21,447,743
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	97,709,802	74,003,325
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Suma</b>	<b>117,496,597</b>	<b>95,451,068</b>

**Adquisición de bienes muebles e inmuebles**

Al 31 de marzo de 2026, no se han realizado adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" un **origen** de inversión por 55,636,199, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de alta y baja de bienes muebles	50,180,567
Variación de donaciones otorgadas y recibidas	5,455,632
<b>Suma</b>	<b>55,636,199</b>

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" una **aplicación** de inversión por 53,879,417, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de cálculo y cancelación de depreciación	53,789,926
Registro de alta y baja de revaluación	89,491
<b>Suma</b>	<b>53,879,417</b>

**Nota 26.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

Concepto	2026	2025
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>37,890,117</b>	<b>60,081,189</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>26,357,126</b>	<b>27,779,393</b>
Depreciación	4,947,388	14,843,357
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	24,600,364	26,897,191
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	2,452,212
Otros gastos de ejercicios anteriores	0	2,000
Otros ingresos de ejercicios anteriores	3,190,626	11,510,943
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>11,532,991</b>	<b>32,301,796</b>





**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1º de enero Al 31 de marzo de 2026

Concepto	Parcial	Total
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>467,205,766</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>8,016,366</b>
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones	109	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	8,016,257	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>2,452,212</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	2,452,212	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>472,769,920</b>

**A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos**

Al 31 de marzo de 2026, los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 467,205,766 que se integran por 441,407,131 de transferencias del Gobierno Federal y 25,798,635 de ingresos propios, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 472,769,920, presentando una diferencia de 5,564,154.

**A.1 Ingresos contables no presupuestarios**

Otros ingresos contables no presupuestarios:

Durante el ejercicio 2026 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 8,016,257 integrado por: 3,190,605 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles, 4,754,056 de retenciones de nómina pendientes de pago de recursos fiscales y 71,596 de otros.

**A.2 Ingresos Presupuestarios no contables**

Se integra de ingresos contables del ejercicio 2025 cobrados en el periodo enero-marzo de 2026.



**Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1° de enero Al 31 de marzo de 2026**

Concepto	Parcial	Total
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>449,043,355</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>17,425,753</b>
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización		
2.2 Materiales y suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración		
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
2.6 Vehículo y equipo de transporte		
2.7 Equipo de defensa y seguridad		
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas		
2.9 Activos biológicos		
2.10 Bienes inmuebles		
2.11 Activos intangibles		
2.12 Obra pública en bienes de dominio público		
2.13 Obra pública en bienes propios		
2.14 Acciones y participaciones de capital		
2.15 Compra de títulos y valores		
2.16 Concesión de préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
2.19 Amortización de la deuda pública		
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros egresos presupuestarios No contables	17,425,753	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>29,619,327</b>
3.1 Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,947,388	
3.2 Provisiones	24,600,364	
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Otros gastos		
3.5 Inversión pública no capitalizable		
3.6 Materiales y suministros (Consumos)		
3.7 Otros gastos contables No presupuestarios	71,575	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>461,236,929</b>



## B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2026

Al 31 de marzo de 2026 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 449,043,355 de los cuales 441,407,131 corresponden a gastos con recursos fiscales y 7,636,224 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 461,236,929; presentando una diferencia neta de 12,193,574 integrada por:

### B.1 Egresos presupuestarios no contables

Otros Egresos Presupuestarios No Contables

Registro del pago del pasivo 2025 cubierto con cargo al presupuesto 2026 por 17,425,753; se integran por concepto de aportaciones al ISSSTE 1,871,221, aportaciones al IMSS 3,802,360, impuesto sobre nómina 9,635,796 y otros pasivos de gastos de operación 2,116,376.

### B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 4,947,388.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 24,600,364; se integran de 4,533,284 de la provisión de Laudos con sentencia firme y 20,067,080 de la provisión de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nóminas del mes de marzo, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de abril de 2026.

Otros gastos contables No presupuestarios:

El importe de 71,575 corresponde al registro de otros gastos.

## VI). NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

### Notas de gestión presupuestaria

#### 1.- Políticas de registro y control presupuestal:

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)..
- Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.



- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

### **2.- Bases de preparación de los estados presupuestarios:**

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

### **3.- Ejercicio Presupuestal Al 31 de marzo de 2026:**

Para el ejercicio fiscal 2026, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un presupuesto original de 1,785'310,041, de los cuales 1,727'310,041 (96.8%) corresponden a recursos fiscales y 58'000,000 (3.2%) a recursos propios.

Al 31 de marzo de 2026, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,785'310,041, de los cuales 1,727'310,041 (96.8%) corresponden a recursos fiscales y 58'000,000 (3.2%) a recursos propios.

En el ejercicio 2026, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 58'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 31 de marzo de 2026, se obtuvieron 25'798,635, lo que representa un 44.5% respecto a la programación anual y menor en 0.3% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.





#### 4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Recursos Fiscales	Anual		Enero - Marzo						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,438,379,678	1,438,379,678	425,340,477	413,545,372	413,545,372	413,545,372	413,545,372	11,795,105	2.8
2000 Materiales y Suministros	6,930,980	6,930,980	0	0	0	0	0	0	0.0
3000 Servicios Generales	281,999,383	281,999,383	38,548,186	27,861,759	27,861,759	27,861,759	27,861,759	10,686,427	27.7
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
<b>Total</b>	<b>1,727,310,041</b>	<b>1,727,310,041</b>	<b>463,888,663</b>	<b>441,407,131</b>	<b>441,407,131</b>	<b>441,407,131</b>	<b>441,407,131</b>	<b>22,481,532</b>	<b>4.8</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>Anual</b>		<b>Enero - Marzo</b>						
<b>Capítulo de Gasto</b>	<b>Original</b>	<b>Modificado</b>	<b>Programado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Pagado</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
1000 Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2000 Materiales y Suministros	10,844,897	10,844,897	2,493,998	455,001	455,001	455,001	455,001	2,038,997	81.8
3000 Servicios Generales	43,315,103	43,315,103	12,398,960	25,343,634	7,181,223	7,181,223	7,181,223	5,217,737	42.1
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,740,000	1,740,000	10,000	0	0	0	0	10,000	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,100,000	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<b>Total</b>	<b>58,000,000</b>	<b>58,000,000</b>	<b>14,902,958</b>	<b>25,798,635</b>	<b>7,636,224</b>	<b>7,636,224</b>	<b>7,636,224</b>	<b>7,266,734</b>	<b>48.8</b>
<b>Integral</b>	<b>Anual</b>		<b>Enero - Marzo</b>						
<b>Capítulo de Gasto</b>	<b>Original</b>	<b>Modificado</b>	<b>Programado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Pagado</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
1000 Servicios Personales	1,438,379,678	1,438,379,678	425,340,477	413,545,372	413,545,372	413,545,372	413,545,372	11,795,105	2.8
2000 Materiales y Suministros	17,775,877	17,775,877	2,493,998	455,001	455,001	455,001	455,001	2,038,997	81.8
3000 Servicios Generales	325,314,486	325,314,486	50,947,146	53,205,393	35,042,982	35,042,982	35,042,982	15,904,164	31.2
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,740,000	1,740,000	10,000	0	0	0	0	10,000	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,100,000	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
<b>Total</b>	<b>1,785,310,041</b>	<b>1,785,310,041</b>	<b>478,791,621</b>	<b>467,205,766</b>	<b>449,043,355</b>	<b>449,043,355</b>	<b>449,043,355</b>	<b>29,748,266</b>	<b>6.2</b>
<b>Integral</b>	<b>Anual</b>		<b>Enero - Marzo</b>						
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Original</b>	<b>Modificado</b>	<b>Programado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Pagado</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
E007 Servicios de Educación Media Superior	1,661,480,591	1,661,480,591	451,401,634	442,339,979	424,177,568	424,177,568	424,177,568	27,224,066	6.0
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	114,366,987	114,366,987	24,947,444	22,424,265	22,424,265	22,424,265	22,424,265	2,523,179	10.1
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	9,462,463	9,462,463	2,442,543	2,441,522	2,441,522	2,441,522	2,441,522	1,021	0.0
<b>Total</b>	<b>1,785,310,041</b>	<b>1,785,310,041</b>	<b>478,791,621</b>	<b>467,205,766</b>	<b>449,043,355</b>	<b>449,043,355</b>	<b>449,043,355</b>	<b>29,748,266</b>	<b>6.2</b>



Al 31 de marzo de 2026, de los 478'791,621 de recursos programados se pagaron 449'043,355, existiendo una variación por 29'748,266, sin embargo, se recaudaron únicamente 467,205,766 lo que resulta una variación real por 18'162,411 al comparar el presupuesto recaudado contra el presupuesto ejercido 2026 y corresponden a la fuente de financiamiento de recursos propios, que se destinaron para enfrentar los gastos de operación de los 27 planteles de la Ciudad de México y 6 del estado de Oaxaca, en el periodo marzo-diciembre 2026.

Con relación a la variación de recursos fiscales por 22´481,532, comparando el presupuesto programado vs el presupuesto ejercido se integra de la siguiente forma: 8'541,444 que se encuentran comprometidos para su pago, 7'264,371 devengados, 4'563,962 en suficiencia y 2'111,755 disponibles.

**5.- Modificaciones presupuestales:**

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Importe	Concepto
<b>Presupuesto Original</b>	<b>1,785,310,041</b>	
<b>Subtotal (modificaciones)</b>	<b>0</b>	
<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>1,785,310,041</b>	

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Importe	Concepto
<b>Presupuesto Original</b>	<b>1,438,379,678</b>	
<b>Subtotal (modificaciones)</b>	<b>0</b>	
<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>1,438,379,678</b>	



### C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Colegio; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

#### Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 31 de marzo de 2026, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Capacitación y Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2026	2025
Ingresos por cuenta de terceros	786,000	5,628,743
Becas terceros	991,867	3,506,827
<b>Suma</b>	<b>1,777,867</b>	<b>9,135,570</b>

#### Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 1,001,185,684, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el "Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles", cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integra:

Concepto	2026	2025
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Edificios y Construcciones	521,721,293	521,721,293
<b>Suma</b>	<b>1,001,185,684</b>	<b>1,001,185,684</b>



**Juicios Laborales y Mercantiles**

Al 31 de marzo de 2026, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" relativas a contingencias generadas de 398 expedientes por un importe de 538,252,040.

Los asuntos en litigio Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integran por:

Concepto	2026		2025	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Tramite	397	519,766,944	392	507,137,247
Asuntos Mercantiles en Tramite	1	18,485,096	1	18,485,096
<b>Suma</b>	<b>398</b>	<b>538,252,040</b>	<b>393</b>	<b>525,622,343</b>

**Acuerdo GIZ-CONALEP**

Al 31 de marzo de 2026, el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sobre el Proyecto "Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)", mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero de 229,600.94 EUR. Con fecha 4 de marzo de 2024 se otorgó la primera ministración por 114,800 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascienden a 2,074,092. Al 31 de marzo existe un gasto ejercido de 1,968,718 pesos.

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos Ministrados		2,074,092
Gastos del Proyecto	1,968,718	
<b>Suma</b>	<b>1,968,718</b>	<b>2,074,092</b>
<b>Remanente al mes de marzo de 2026</b>		<b>105,374</b>

*M.H.*





**Impuesto Predial de la Ciudad de México**

Al 31 de marzo de 2026 el Colegio registró en Cuentas de Orden el reporte de hallazgos definitivos del despacho de auditores externos Milán Brito, S.C., que a la letra dice: por no presentar declaración y pago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2024 que asciende a un importe de 6,537,275, dado que el contribuyente está en espera de la resolución de la autoridad respecto a la declaratoria de exención de pago del Impuesto Predial, tal como lo establece el segundo párrafo y la fracción III del artículo 133 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

**Cuentas de Orden Presupuestarias**

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos Al 31 de marzo de 2026 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2026
Ley de Ingresos Estimada	1,785,310,041
Ley de Ingresos por Ejecutar	(1,318,104,275)
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	(467,205,766)
<b>suma</b>	<b>0</b>

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,785,310,041)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,336,266,686
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejecutado	0
Presupuesto de Egresos Pagado	449,043,355
<b>suma</b>	<b>0</b>

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**L.C. Rubén Camarillo Méndez**  
Coordinador de Contabilidad

**L.C. Marisol Hernández Onofre**  
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas

**L.C. Rubén Camarillo Méndez**  
Encargado de Despacho de la Dirección de Administración Financiera



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

